
Informa Ministerio de Cultura de Cuba nuevas medidas ante la COVID-19

Por: ACN

25/03/2020



El Ministerio de Cultura de Cuba (MINCULT) informó que, como parte de las medidas para la prevención y control de la COVID-19, se decidió suspender hasta nuevo aviso el funcionamiento de las Casas de Cultura, Bibliotecas, Museos, Galerías de Arte y Librerías bajo su dirección.

De acuerdo con una nota de prensa, hasta nuevo aviso quedarán inactivos los servicios y actividades promovidos en dichas instituciones, tales como talleres de apreciación y formación, venta de libros, exposiciones, y otras acciones públicas, manteniéndose solo el funcionamiento interno de las mismas en composición reducida.

Las medidas de suspensión en esta red de centros que abarca centenares de instalaciones en todo el país, se extenderá en principio hasta el 30 de abril, cuando se evaluará la pertinencia de las mismas, en dependencia de la situación epidemiológica.

Estas nuevas restricciones se unen a la cancelación temporal de eventos, conciertos y presentaciones artísticas en centros culturales, los cuales también cerraron puertas a todos sus servicios para evitar las aglomeraciones y poner freno a la propagación del nuevo coronavirus en el país, que ya reporta 57 casos positivos.